



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE SANTA MARTA
D.T.C.H.

EL SUSCRITO SECRETARIO, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 86 LITERAL E) DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A todas las personas que se crean con derechos sobre el predio que se denomina "EL PARAISO" ubicado en la vereda "LA SECRETA", corregimiento de Siberia, del Municipio de CIÉNAGA (MAGDALENA), que por razón de los actos violentos ocurridos entre los días 12 y 13 de octubre de 1998 y año 2004, a causa de los enfrentamientos de los grupos armados "FARC, ELN y AUC Bloque Norte", para que se hagan presente a hacer valer sus derechos sobre dicho predio, dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -Dirección Territorial Magdalena-, adscrita al Ministerio de Agricultura- a favor la señora **HORTENCIA CHINCHILLA CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No.57.415.025 expedida en Ciénaga (Magdalena), esposa del señor **FRANCISCO ANTONIO BECERRA PINEDA** quien adquirió el predio señalado en la referencia a través de compraventa y posterior a ello en virtud del conflicto armado, murió quedando la solicitante con su núcleo familiar conformado por sus hijos, **EDINSON BECERRA CHINCHILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.083.557.560 expedida en Ciénaga (Magdalena), **JAIDER BECERRA CHINCHILLA** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.004.379.101 expedida en Ciénaga (Magdalena), **NEFER BECERRA CHINCHILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.004.379.088 expedida en Ciénaga (Magdalena), **YANELIS BECERRA CHINCHILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.004.379.089 expedida en Ciénaga (Magdalena), **EUDER BECERRA CHINCHILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.004.379.100 expedida en Ciénaga (Magdalena), **YADILSI BECERRA CHINCHILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.004.379.091 expedida en Ciénaga (Magdalena), **EDER BECERRA CHINCHILLA**, identificado con la tarjeta de identidad No.1.004.379.090 expedida en Ciénaga (Magdalena), **DINA LUZ BECERRA CHINCHILLA**, identificada con tarjeta de identidad No.1.004.379.104, expedida en Ciénaga (Magdalena), **ALBERT BECERRA CHINCHILLA**, identificado con la tarjeta de identidad No.1.080.427.566 expedida en Ciénaga (Magdalena) y **YERFINSON CHINCHILLA CARRASCAL**, con registro civil de nacimiento No.1080427567; demanda presentada ante este Despacho judicial, la cual fue admitida por auto del 05 de Agosto del año en curso y se trata del predio que a continuación se relaciona:

Nombre del predio	M/Inmobiliaria	Código Catastral	Área que ocupa dentro del C. Catastral (Has)	Área total del predio (Has)
EI PARAISO	222-40231	47189000600040348000	18,2785	

Coordenadas Geográficas Numero de puntos tomados: 3

CUADRO DE COORDENADAS		
ID Punto	Longitud	Latitud
HC1	74° 7' 0,549" W	10° 56' 51,868" N
HC3	74° 7' 4,188" W	10° 56' 37,407" N
HC2	74° 7' 7,320" W	10° 56' 45,411" N
g25	74° 6' 47,750" W	10° 56' 59,336" N
g24	74° 6' 46,816" W	10° 56' 55,360" N
Jbc6	74° 6' 46,886" W	10° 56' 54,590" N
HC8	74° 6' 48,281" W	10° 56' 53,298" N
Jbc7	74° 6' 49,307" W	10° 56' 50,419" N
HC6	74° 6' 55,188" W	10° 56' 46,093" N
HC5	74° 6' 54,748" W	10° 56' 44,082" N
HC4	74° 6' 54,815" W	10° 56' 41,500" N
COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA		

Cuadro de Colindancias

Punto	Distancia en metros	Colindante
HC1	285,689	Celiar Pineda
HC2	263,658	Celiar Pineda
HC3	311,17	Jaider Becerra
HC4	79,348	Jaider Becerra
HC5	63,389	Ana Mercedes Marin
HC6	222,399	Ana Mercedes Marin
Jbc7	93,792	Jaider Becerra
HC8	58,473	Jaider Becerra
Jbc6	23,749	Jaider Becerra
g24	125,42	Eduar Marín
g25	451,324	Celiar Pineda
HC1		

Con los siguientes Linderos:

NORTE:	Partimos del punto No HC2 en línea Recta siguiendo dirección Noreste hasta el punto No HC1 en una distancia de 285,69 metros, y de este punto siguiendo la dirección noreste en línea recta hasta el punto C3 en una distancia de 84,52 metros con el predio Nueva Esperanza del señor Celiar Antonio Pineda Contreras.
SUR:	Partimos del punto No HC3 en línea Recta siguiendo dirección noreste hasta el punto No. HC4 en una distancia de 311,17 metros con el predio El Jardín del señor Jaider Becerra Chinchilla.
OCCIDENTE:	Partimos del punto No HC3 en línea Recta siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. HC2 en una distancia de 263,68 metros, con el predio La California del señor Celiar Antonio Pineda
ORIENTE:	Partimos del punto No C3 en línea Recta siguiendo dirección sureste hasta el punto No hc1 en una distancia de 73,79 metros y de este punto hasta el punto hc3 en una distancia de 119,86 metros y des este punto hasta el punto HC6 con el predio el paraíso de la solicitante la señora Hortencia Chinchilla Carrascal.
Lote B	Predio con el Código Catastral No 47189000600040375000 Sin Antecedentes registrales (según información de las bases catastrales), Con un área de terreno de 6 Has 2500 M ² alinderado como sigue:
NORTE:	Partimos del punto No C3 en línea Recta siguiendo dirección noreste hasta el punto No. g25 en una distancia de 366,80 metros con el predio Nueva Esperanza del solicitante Celiar Pineda contreras.
SUR:	Partimos del punto No hc1 en línea Quebrada siguiendo dirección sureste hasta el punto No hc2 en una distancia de 339,81 metros, con on el predio El Paraíso de la solicitante Hortencia Chinchilla Carrascal
OCCIDENTE:	Partimos del punto No C3 en línea recta siguiendo dirección suroeste hasta el punto No. hc1, en una distancia total de 78,79 metros con el predio El Paraíso de la solicitante Hortencia Chinchilla Carrascal
ORIENTE:	Partimos del punto No g25 en línea Recta siguiendo dirección sureste hasta el punto No. g24 en una distancia de 125,42 metros con el predio de Eduar Marin Legarda.
Lote C	Predio con el Código Catastral No 47189000600040376000 Sin Antecedentes registrales (según información de las bases catastrales), Con un área de terreno de 6 Has 2500 M ² alinderado como sigue:
NORTE:	Partimos del punto No hc1 en línea Quebrada siguiendo dirección sureste hasta el punto No hc2 en una distancia de 339,81 metros, con on el predio El Paraíso de la solicitante Hortencia Chinchilla Carrascal
SUR:	Partimos del punto No HC6 en línea recta siguiendo dirección noreste hasta el punto No jbc7 en una distancia de 222,81 metros, con Baldío de la Nación.
OCCIDENTE:	Partimos del punto No hc1 en línea Quebrada y siguiendo dirección sureste y pasando hasta el punto hc3 en una distancia de 119,63 metros y de este punto en line recta hasta el punto HC6 en una distancia de 45,36 con el predio El Paraíso de la solicitante Hortencia Chinchilla Carrascal
ORIENTE:	Partimos del punto No jbc7 en línea Recta siguiendo dirección noreste hasta el punto No. HC8 en una distancia de 93,79 metros y de este punto en dirección noreste en una distancia de 58,03 metros hasta el punto jbc6 con el predio El Jardín del señor Jaider Becerra Chinchilla.

Para efectos del artículo 86 Literal e) de la Ley 1448 del 2011., publíquese esta convocatoria en la Secretaría de este Despacho Judicial, así como en la Alcaldía Municipal de Ciénaga (Magdalena), en la Personería

Municipal de Ciénaga (Magdalena), en diario de amplia circulación Nacional, esto es, El Tiempo o el Heraldo, emisión radial en las emisoras RCN o CARACOL, en emisoras regionales y en la emisora local del municipio de Ciénaga (Magdalena). Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de Restitución.

Santa Marta, a las 8:00 am de los seis (06) días del mes Agosto de Dos Mil Trece (2013).

